

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

9938 *Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública («BOE» núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nat.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Patronato Niño Jesús del Remedio	1	4442	12/5/2010

Madrid, 9 de junio de 2010.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.